

MOURENTE

Parroquia del ayuntamiento de Pontevedra situada en la margen meridional del río Lérez. Desde principios del siglo XI es conocida como *Sancta Maria de Maurenti*. En el 1019 es citada entre las villas e iglesias del coto de *Citofacta* en el documento en el que Alfonso V establece los derechos de la sede iriense sobre sus tierras y comisos. Casi un siglo después, en 1105, el conde Raimundo de Borgoña y la reina Urraca donan el casal de Santa María de Mourente al monasterio de San Xoán y Santo André de Poio.

La parroquia era atravesada por el camino medieval entre la ciudad de Pontevedra y la tierra de Orcellón, tal y como indica Elisa Ferreira.

Ermita de Santa Margarida

SE ENCUENTRA EN EL ANTIGUO camino de Mourente a Pontevedra, a menos de 1 km del casco urbano y al borde de la carretera. Del antiguo robledal que la rodeaba tan sólo queda un centenario ejemplar.

A pesar de las diversas reformas que sufrió el edificio, entre los siglos XVI y XX, mantiene una planta que recuerda

uno de los esquemas de mayor arraigo dentro de la arquitectura románica gallega, esto es, una nave y un ábside rectangulares unidos sin codillo.

De la fábrica románica se conservan los aleros del ábside y dos canecillos reutilizados en el muro de la nave tras su reconstrucción de 1987.

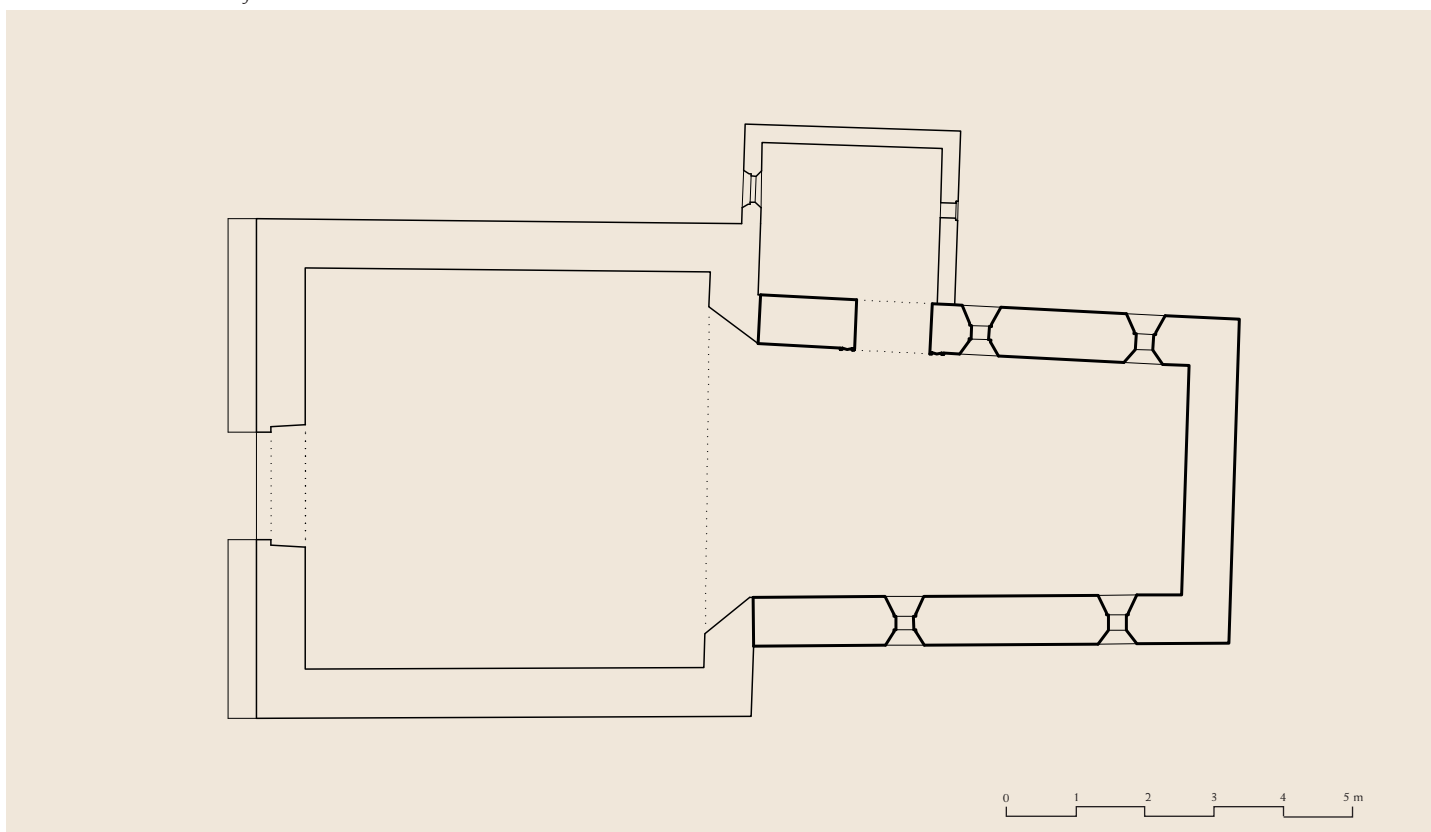


Vista general del edificio



Cabecera

Planta con delimitación de la fase románica





Canecillos de la cornisa meridional del ábside

El alero presenta cobija en nacela lisa que carga sobre una docena de canecillos, seis en cada lado. Entre ellos podemos distinguir una cabeza fitoforme, cinco cabezas de animales, felinos y aparentemente équidos, y seis de decoración vegetal, de flores de pétalos abullonados y botón central y hojas simples. Los de la nave, uno en cada lado, poseen el mismo esquema de dos líneas en quiasmo, en cuya parte inferior o superior hay decoración floral.

Los esquemas decorativos de los gotizantes canecillos hacen referencia a una construcción de tradición románica no anterior a la segunda mitad del siglo XIII o principios del XIV, como han puesto de manifiesto Isidro Bango Torviso o José Carlos Valle.

Bibliografía

ABILLEIRA SANMARTÍN, X., 1999, p. 5; BANGO TORVISO, I. G., 1979, p. 191; FERREIRA PRIEGUE, E., 1988, p. 109; GARCÍA ORO, J., 2007, p. 241; VALLE PÉREZ, J. C., 1993b, p. 293; VALLE PÉREZ, J. C., 2006, pp. 294-295.

